

a./j.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Decreto de Alcaldía N° 654/2015 de fecha 23 de Octubre, traslado citación de la convocatoria de pleno que literalmente dice:

“a./j.

Número: 654/2015

DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA PLENO

*De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, **RESUELVO:***

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **28 de Octubre de 2.015 y hora de las 9/30 en el SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Segundo.- Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SOLICITUD DE BAJA DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID (PRISMA) PARA EL PERÍODO 2.008-2011 PARA FINANCIAR EL AUMENTO DE PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL”

SEGUNDO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INSTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL PRISMA 2008-2011, AMPLIADO HASTA EL 2015.

En Miraflores de la Sierra a veintitrés de Octubre de dos mil quince”

Miraflores de la Sierra, 23 de Octubre de 2.015.

EL ALCALDE,

